1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**SMC-MS-0962025**
FECHA DE EVALUACIÓN	**09 DE DICIEMBRE DE 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD PROMOVIENDO EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	1

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
DIA DE DISCAPACIDAD	EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS	4/12/2025 11:44 AM	59.315.257 COP

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA Y EN EVALUACION:

No.	PROPONENTE
1	EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

PROPONENTE No. 1	EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS 9 0 1 5 1 4 9 6 6- 4

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	El proponente EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS identificado con nit. 9 0 1 5 1 4 9 6 6- 4 9 0 1 5 1 4 9 6 6- 4 allega propuesta económica, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1	El proponente EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS identificado con nit. 9 0 1 5 1 4 9 6 6- 4

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N. 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma Secop II numeral 5 "Documentos del Proceso".	Allega carta de presentación suscrita por el Oferente.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N. 2): El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el formato adjunto en plataforma Secop II "Documentos del Proceso".	Allega compromiso anticorrupción suscrito por el Oferente.	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA: Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica en la plataforma Secop II. Anexo 3 Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la plataforma Secop II no están sujetos a ajuste alguno.	El proponente allega propuesta económica, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.	CUMPLE

En el evento en que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta. Serán revisadas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de la plataforma Secop II.(…)		
CERTIFICACIONES DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	se allega el certificado	CUMPLE
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente allega certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)	El oferente allega certificado de medidas correctivas	CUMPLE
CEDULA DE CUIDADANIA	SE APORTA EL DOCUEMENTO	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. El registro mercantil ya sea para persona natural o jurídica Deberá acreditares que se ha constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (…)	Razón Social : EL RINCON PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A.S Nit : 901514966-4 Domicilio: Tibasosa, Boyacá **MATRÍCULA** Matrícula No: 87394 Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2021 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 15 de agosto de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	CUMPLE
RUT- Registro Único Tributario ACTUALIZADO de la persona natural o si es persona jurídica de esta.	Allega RUT actualizado	CUMPLE
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud,	El oferente allega certificación de seguridad suscrita por el reprentante legal y el contador.	CUMPLE

riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El oferente deberá presentar documento que acredite la constitución del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los proponentes deben acreditar los siguientes aspectos:	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El proponente presentará certificado de aprobación del SG-SST aprobado por una entidad administradora de riesgos laborales, con calificación superior al 90% de aceptación con el fin de dar alcance a la resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha certificación deberá estar actualizada y expedida del último periodo rendido, Mínimo del 2024.	SE APORTA EL CERTIFICACO EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA POSITIVA CON EL PORCENTAJE DE APROBACION DE 99%	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá demostrar experiencia a través de la presentación de DOS (2) contratos debidamente ejecutados, cuyo objeto celebrado acredite la organización y realización de eventos de apoyo logístico. Condiciones de admisibilidad. El contrato deberá contener dentro su objeto contractual tenga relación con el presente proceso:	EL PROPONENTE SOLO APORTA UNA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO DONDE INDICA QUE SE SUSCRIBIO UN CONTRATO, PERO NO APORTA LOS DOCUMENTALES SEGÚN LAS CONDICIONES DE ADMINISBILIDAD PARA EL PRESENTE REQUISITO. ASI MISMO LA ENTIDAD REQUIERE LA PRESENTACION	NO CUMPLE

Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados con cualquiera de las siguientes opciones: Copia del contrato y el acta de liquidación o acto administrativo de liquidación, que es de obligatoria inclusión para contratos liquidados. Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimine la información requerida. La información relativa a la EXPERIENCIA se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral, no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato y acta de liquidación o terminación o recibo final. (La certificación expedida por el ente contratante o la copia del contrato y el acta de liquidación o acto administrativo de liquidación, es de obligatoria inclusión para contratos liquidados; el documento adicional para complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante. Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información: 1. Objeto del contrato 2. Número del contrato 3. Entidad Contratante 4. El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal. 5. La fecha de iniciación del contrato. 6. La fecha de terminación del contrato. 7. El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones. 8. Valor total del contrato incluyendo adiciones. **9.** El valor total facturado del contrato.	DE 2 CONTRATOS, CON LA DESCRIPCION SOLICITADA.	
CERTIFICADO INVIMA: El proponente deberá aportar copia del certificado INVIMA vigente, en el cual conste que la entidad se encuentra autorizada para la fabricación, distribución o comercialización del producto objeto del presente proceso	SE ALLEGA DOCUEMNTO PARA ACREDITAR LO SOLICITADO.	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: La entidad oferente deberá demostrar la existencia y operación de un establecimiento de comercio o restaurante que preste servicio de alimentación con atención directa en mesa, incluyendo infraestructura adecuada para la preparación y servicio de alimentos	EL RUT CONTIENE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DON CHORIZO GOURMET	CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Para garantizar el desarrollo adecuado, seguro y conforme a la normatividad sanitaria vigente de las actividades de alimentación y refrigerios contempladas para la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y las actividades lúdicas y recreativas inclusivas de fin de año, el contratista deberá disponer del siguiente personal mínimo: • Cinco (5) auxiliares o manipuladores de alimentos, cada uno con certificado vigente en manipulación de alimentos, expedido por una entidad avalada conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Estos integrantes deberán cumplir con las normas de higiene, seguridad alimentaria y buenas prácticas de manufactura, garantizando el manejo adecuado de los productos desde la recepción, preparación y distribución, hasta la disposición final de residuos. El oferente deberá acreditar este personal mediante la presentación de los soportes correspondientes y garantizar su disponibilidad durante todas las fases de ejecución del evento en las fechas y horarios definidos por la supervisión del contrato.	SE APOTAN LAS HOJAS DE VIDA DE 5 PERSONAS, SIN EMBARGO, NO SE ALLEGAN LOS CERTIFICADOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y EL DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL GARANTICE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DURANTE LAS FASES DE EJECUCIÓN DEL EVENTO.	NO CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION	Una vez realizada la evaluación de requisitos habilitantes presentados por el proponente EL RINCÓN PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A.S NIT: 901514966-4, representada legalmente por JUAN CAMILO GUEVARA NOSSA se evidencia que este no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de la tabla arriba reseñada. Por lo tanto, el comité evaluador INHABILITA la oferta presentada e insta al proponente a SUBSANAR dentro del plazo establecido para ello en el cronograma de la presente invitación.

TRASLADO:	La presente evaluación será publicada en el SECOP, corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, para que ejerzan el derecho de contradicción.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6

DIEGO FERNANDO FUQUEN
SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL